VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES - PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MG-MIC-027-2024 OBJETO ES: **"SUMINISTRO DE LLANTAS PARA LA MAQUINARIA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LA RETROEXCAVADORA JHON DEERE 410J DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE BOYACÁ"**

Los miembros del Comité Evaluador conformado dentro del presente proceso de selección de mínima cuantía, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 94 De la ley 1474 de 2011, numeral 4º del 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente, proceden a revisar el sobre de los proponentes inscritos y a efectuar verificación de requisitos habilitantes y evaluación de precio del proponente que presento propuesta con el menor precio, a lo cual:

1. Se inscribieron los siguientes proponentes en el orden de radicado:

No de Orden	PROPONENTE	IDENTIFICACION	REPRESENTANTELEGAL	VALOR DE LAOFERTA
1	TECNO DIESEL SERVICE S.A.S	901.026.237-1	JAVIER ENRIQUE BUITRAGO GOMEZ	$34.573.070,00

En atención a lo consagrado en el Parágrafo del numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, compilatorio del Art. 85 del Decreto 1510 de 2013, y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente, los miembros del comité evaluador procederán a verificar requisitos habilitantes al proponente que participo con el menor precio ofrecido, el cual para el caso es el denominado**, TECNO DIESEL SERVICE S.A.S, CON NIT 901.026.237-1, REPRESENTADO LEGALMENTE POR JAVIER ENRIQUE BUITRAGO GOMEZ, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANIA N° 3.096.924 EXPEDIDA EN MANTA (CUND).**

OBJETO: **"SUMINISTRO DE LLANTAS PARA LA MAQUINARIA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LA RETROEXCAVADORA JHON DEERE 410J DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE BOYACÁ"**

NOMBRE DEL OFERENTE: TECNO DIESEL SERVICE S.A.S, CON NIT 901.026.237-1, REPRESENTADO LEGALMENTE POR JAVIER ENRIQUE BUITRAGO GOMEZ, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANIA N° 3.096.924 EXPEDIDA EN MANTA (CUND).

REQUISITOS EXIGIDOS	CUMPLE	NO CUMPLE
REQUISITOS HABILITANTES QUE OBTENDRA LA ENTIDAD COMO FORMA DE VERIFICAR LA CAPACIDAD JURIDICA		

1. Carta de Presentación de la propuesta: Debe presentarse debidamente suscrita por la persona natural. Si se trata de persona jurídica, debe ser suscrita por su Representante Legal. Cuando se actúe por medio de Apoderado, éste debe estar expresamente facultado para presentar la oferta. En este caso, se debe presentar el poder legalmente conferido y con expresas facultades para el efecto. (Anexo 1).	**X CUMPLE**	
2. El proponente y cada uno de sus integrantes, cuando sea el caso no pueden encontrarse incursos en ningún de los causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Constitución política y legislación para este efecto, con la presentación de la propuesta el PROPONENTE debe manifestar bajo la gravedad de juramento esta circunstancia. (Anexo 2).	**X CUMPLE**	
3. Fotocopia Cédula Representante Legal: Fotocopia Legible de la Cédula de Ciudadanía del proponente o representante legal en el caso de personas jurídicas.	**X CUMPLE**	
Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara y Comercio: se debe acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original o fotocopia del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de comercio renovado 2024 con fecha de expedición no mayor a 30 días, contados hacia atrás desde la fecha máximo para la presentación de ofertas y cuyas actividades se relacionen con el objeto del proceso. Acreditar DOS (2) años mínimo de registro en Cámara de Comercio.	**X CUMPLE Matricula de 06 de Junio de 2022**	
5. Copia del Registro Único Tributario —RUT: el proponente deberá presentar copia de este documento, en el cual se señale la actividad relacionada con el objeto a contratar.	**X CUMPLE**	
6. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona natural y de la persona jurídica; en caso de personas jurídicas se verificará el de la persona jurídica y el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.	**X CUMPLE**	
7. Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República de la persona natural y de la persona jurídica; en caso de personas jurídicas se verificará el de la persona jurídica y el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.	**X CUMPLE**	
8. Certificado de Antecedentes Penales expedido por la Policía Nacional de la persona natural; En caso de personas jurídicas se verificará el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.	**X CUMPLE**	

9. Acreditar, con el aporte de copia de la Libreta Militar para los hombres, si es menor de 50 años, que ha resuelto su Situación Militar.	**X CUMPLE**	
10. CERTIFICACIÓN DE AUSENCIA DE MULTAS Y SANCIONES QUE IMPIDAN LA CONTRATACIÓN CON LAS ENTIDADES ESTATALES Y CONSULTA Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC – POLICÍA. En aplicación al Art. 183 de la Ley 1801 de 2016. Tratándose de personas jurídicas, deberá adjuntarse a la oferta fotocopia de los antecedentes disciplinarios y fiscales del representante legal. Este requisito también aplica para todos los miembros del Consorcio o la Unión Temporal quienes deberán cumplirlo de manera individual	**X CUMPLE**	
11. Acreditar con documentos que el oferente persona natural o jurídica o cada uno de los consorciados o Unidos Temporalmente se encuentran al día en los pagos del sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión, riesgos laborales) y Parafiscales, cuando corresponda. (Art. 23 ley 1150 e 2007 y ley 1562 de 2012).	**X CUMPLE**	
12. Paz y Salvo Municipal expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal en donde conste que se encuentra al día con las obligaciones tributarias con el Municipio de Guateque.	**X CUMPLE**	
13. Documento de declaración juramentada en que acredite tener plena capacidad para contratar (Anexo 3).	**X CUMPLE**	
14. Diligenciar y anexar el Pacto de Integridad (Anexo 4).	**X CUMPLE**	
15. Documentos que Acrediten la Capacidad técnica para la ejecución del contrato	**X CUMPLE**	
16. Propuesta económica.	**X CUMPLE**	
18. EXPERIENCIA.		
Certificado de Existencia y Representación Legal**,** renovado al año 2024, expedido por Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a 30 días contados hacia a tras desde la fecha máximo para la presentación de ofertas, matricula mercantil con inscripción superior a DOS (02) AÑOS. Acreditar códigos CIIU 4520, 4530,7112, 3312, Para afectos de verificar la capacidad jurídica, a través del Certificado de Existencia y Representación Legal, la entidad tendrá en cuenta: **a.** Objeto social de la persona jurídica: Se verificará que la persona jurídica este autorizado para cumplir con el objeto del contrato, lo cual se verificar con el objeto social y/o actividad económica.	**X CUMPLE APORTA REGISTRO MERCANTIL CON FECHA DE MATRICULA DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2016 CUMPLE LOS CODIGOS EXIGIDOS**	

b. La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal. **c.** Las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato.		
19. EXPERIENCIA ESPECIFICA El proponente deberá acreditar esta experiencia mediante la presentación de un (1) contrato, ejecutado y liquidado con entidades públicas o privadas registrado, cuyo objeto sea igual o similar al de la presente convocatoria que contenga tres (3) veces el presupuesto oficial, cuyo objeto sea similar al de la presente invitación (suministro e instalación y/o mantenimiento de maquinaria con suministro de repuestos). Deberá anexar copia de los contratos y/o Actas de liquidación o certificaciones correspondientes así: • Empresa o entidad contratante, dirección, teléfono. • Nombre y firma de la persona que expide la certificación. • Nombre del contratista. • Número y objeto del contrato. • Fecha de inicio y terminación, indicando mes y año. • Porcentaje de participación si el o los contratos fue (ron) ejecutado(s) en consorcio o Unión Temporal, en este caso, el valor deberá corresponder al porcentaje de participación ejecutado por el proponente dentro del mismo. Valor del contrato de sus adiciones si los hubiere y en general, toda aquella información que permita verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en este proceso.	**X** **Aporta Contrato, acta de inicio, adicion y Liquidación de contrato celebrado con el Municipio de Guatqeue, por valor de $223.196.750**	
20. CAPACIDAD TECNICA El proponente debe aportar documento a través del cual demuestre que cuenta con establecimiento de comercio en el Municipio de Guateque, esto con el fin de poder prestar el servicio en los términos de eficiencia y efectividad que requiere la entidad **1.1.1.**	**X** **Cumple**	
REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO	**N/A**	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO, CONFORME A LA CARTA DE PRESENTACION.	**CUMPLE**	

Precio de la oferta	$34.573.070,00

En virtud a lo anterior el comité evaluador deja constancia que la propuesta presentada por el oferente denominado, **TECNO DIESEL SERVICE S.A.S, CON NIT 901.026.237-1, REPRESENTADO LEGALMENTE POR JAVIER ENRIQUE BUITRAGO GOMEZ, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANIA N° 3.096.924 EXPEDIDA EN MANTA (CUND). CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en la invitación, por tal motivo se recomienda al ordenador del gasto, adjudicar el contrato a este oferente.

Para constancia se suscribe en El Municipio de Guateque, Boyacá siendo las 5:30 pm, del día catorce (14) de agosto de dos mil veinticuatro (2024)

Se suscriben,

ORIGINAL FIRMADO

JHON JAIRO ALFONSO ROMERO
Secretario de Hacienda

ALBA CECILIA DIAZ HERNANDEZ
Secretaria General

MARTHA ROCIO VERGARA NIÑO
Asesora Contratación

JORGE ESTEBAN CUPA BERNAL
Secretario de Planeación, Infraestructura y Control Interno